

## Sección V. Anuncios

### AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**2650**

*Subsanación del error detectado en la cláusula 18 del Pliego de Prescripciones Técnicas del anuncio de licitación publicado en el BOIB núm. 15 de 31/01/2013, para el Servicio de promoción de la participación social de los jóvenes de Marratxí*

En el Boib nº 15 de fecha 31-01-2013 se anunció la licitación para la contratación del “Servicio de promoción de la participación social de los jóvenes de Marratxí”, y resulta que se ha advertido un error en el cláusula 18 del Pliego de Prescripciones Técnicas, que figura publicado en el perfil del contratante el mismo día 31-01-2013, por el presente se subsana el error, en el sentido de que **donde dice:**

“18.- CONDICIONES ECONÓMICAS Y PRESUPUESTO ANUAL.

El precio máximo de este contrato por período anual es de 73.061'62 euros, que iran a cargo de la partida correspondiente del presupuesto de gastos del año 2013.

Este precio incluye los gastos generales de estructura, el beneficio industrial y el IVA.”

**Debe decir:**

“18.- CONDICIONES ECONÓMICAS Y PRESUPUESTO ANUAL.

El precio máximo de este contrato por período anual es de 73.061'62 euros, que iran a càrgo de la partida correspondiente del presupuesto de gastos del año 2013.

Este precio incluye los gastos generales de estructura y el beneficio industrial.”

Por tanto, **se amplía el plazo de presentación de licitaciones**, que se entregaran en el Registro General (Secretaria General) en mano, de 8'15 a 14,00 horas, de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 horas los sábados, durante los **15 días naturales** siguientes a la publicación de este anuncio en el BOIB.

Marratxí a 6 de febrero de 2013.

**El Alcalde,**  
Tomeu Oliver Palou

